



Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores

RNAC n° 020

www.adduc.org.ar

Lanús, Febrero de 2022.-

Estimado Lector:

Le adjuntamos **algunos** de los relevamientos de precios de la canasta que esta asociación realiza, se ha confeccionado un promedio de los mismos. Los relevamientos son tomados en la Zona Sur del Gran Buenos Aires, y Capital Federal. Se deja establecido que **no representa un IPC** y que solo relevamos precios de una canasta de 51 productos. La canasta que relevamos de 51 productos en el mes de **Enero 2022, tiene un costo promedio de \$ 13.494. Se calculó un incremento promedio del 4,5 % para el mes de Enero de 2022. Se adjunta una muestra realizada.-**

PRECIOS CUIDADOS TIENE VIGENCIA EN TODO EL PAIS Y PODRÁ LOCALIZARLOS EN LA APLICACIÓN DE PRECIOS CUIDADOS:

<https://www.argentina.gob.ar/precios-cuidados/supermercados>

En esta aplicación podrá localizar los precios y las localidades donde se encuentran y en todo el país, además que ingresando a la misma podrá denunciar el incumplimiento que se encuentre.-

Recordamos que podrán hacer denuncias a la OMIC de la Provincia de Buenos Aires del Municipio de su domicilio, o en la Provincia de su residencia o a **la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor al 0800 666 1518.-**

También a los links: <https://www.argentina.gob.ar/defensadelconsumidor/formulario>

Les invitamos a colaborar remitiendo sus planillas o sus datos a adduc3@gmail.com, que serán bien recibidos y se sumarán a la red de ADDUC que trabaja para informarnos todos. Colaboraron en el presente consumidores de CABA, Lanús, Lomas de Zamora, Avellaneda, entre otros.-

RECOMENDAMOS: por algunas situaciones detectadas, que el consumidor recuerde:

a) No compre productos con envases rotos o golpeados, lea las especificaciones del producto y este seguro de lo que adquiere.-

b) No compre productos con envases sin fecha de vencimiento clara o raspados o no claros.-

c) Vea los productos fríos su fecha de vencimiento y la consistencia de los mismos, en caso de duda no los compre.-

d) No altere al adquirir productos frescos, la cadena de frío, trate que los mismos estén lo menos posible fuera de un refrigerador.-

e) **Corrobore que los productos tengan los precios por unidad en la góndola y en el lugar del producto que se consulta.**

f) ESTA VIGENTE LA LEY DE GONDOLAS, EXIJA QUE SE CUMPLA (para grandes superficies).-

Y QUE TENGA VISIBLE EL PRECIO POR UNIDAD.-

f) Corrobore que el precio de góndola sea el mismo que en las cajas, g) Corrobore las ofertas en la caja y que se cumplan (existen diferencias en el precio entre las Góndolas y la caja).-

h) Recomendamos las compras en los comercios Mayoristas, en los negocios de su barrio o en Autoservicios.-

i) Concurra con un listado de productos a adquirir y evite tentarse para no afectar el ahorro familiar.-

Bajen las planillas y cotejen los precios, calidades y cantidades cuando realicen las compras.-

TODOS SOMOS CONSUMIDORES DEFENDAMOS

Este relevamiento es realizado por colaboradores y voluntarios y es un promedio de varias tomas en comercios minoristas, supermercados e hipermercados.

Hasta la próxima.-

Agradecemos su Difusión.-

PRENSA ADDUC.- www.adduc.org.ar, adduc3@gmail.com